



### Acta 3era sesión Comisión Electoral Nacional (CEN) SUSESO

Fecha: 31/08/2023

Hora: 09:00 a 09.40 horas.

Asistentes:

- Daniela Carrillo Arias, Encargada de Género, Participación e Inclusion SUSESO
- Dayand Aravena, Jefa de Gabinete SUSESO
- Silvia Valdivia, Encargada Capacitaciones SUSESO

La Comisión Electoral Nacional (CEN) constituida en el marco del proceso de elecciones para la conformación del nuevo Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Superintendencia de Seguridad Social, periodo 2023-2025, aprobado por Resolución Exenta Gabinete N° 376, de fecha 13 de julio de 2023, sesionó por tercera vez el día 31 de agosto del presente año, a objeto de revisar los votos remitidos por las presidencias de las organizaciones sociales, a la casilla de correo electrónica de la Encargada de Participación, Daniela Carrillo, con fecha 30 de agosto de 2023, entre las 08:00 a 18:00 horas, según lo establecido en el Artículo N° 11 del Reglamento de Elecciones vigente de esta Superintendencia, Resolución Exenta N° 361, que señala: *“Las elecciones del COSOC se realizarán al 5to día hábil de publicadas las candidaturas en el sitio Web”*.

A continuación, se presenta la distribución de votos remitidos por las organizaciones, sumando un total de 16, según lo establecido en el artículo n° 11 del reglamento:

Organización	Nombre candidato/a	Cantidad total de votos
Asociación de Mutualidades A.G.	Jorge Burgos Varela	1
Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar	Marco Rivera Inalaf	1
Sociedad de Fomento Fabril FG. (SOFOFA)	Camila Andrea Valenzuela Simunovic	2
Central Autónoma de Trabajadores y Trabajadoras de Chile- CAT	Hernán Juan Méndez Ramírez	2
Central Unitaria de Trabajadores de Chile- CUT	Alejandro Jesús Ochoa Gaboardi	1
Unión Nacional de Trabajadores de Chile- UNT	Carolina Graciela Moreno Aravena	2
Colegio de Kinesiólogos de Chile	Eduardo Antonio Tognarelli Guzmán	1



Colegio Médico de Chile	Jaime Sepúlveda Salinas	2
Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos de Chile A.G	Juan Bazaez Cordones	1
Asociación Compromiso Migrante	Carlos Joel Martinez	1
Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile - Asociación de Consumidores - CONADECUS	Elizabeth Vera	1
Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile C.G- CUPEMCHI	Luis Pino Irrarrázaval	1

Según lo establecido en el Reglamento de Elecciones, Art. N° 17, en las siguientes categorías no se recibieron inscripciones y por tanto quedan desiertos sus cupos:

Categoría	N° de cupos totales	N° de cupo (s) desierto (s)
Asociaciones de pensionados y grupos afines	2	1
Organizaciones sindicales (Centrales Sindicales)	4	1

Respecto a lo informado, la comisión resuelve lo siguiente:

- Las siguientes organizaciones, de acuerdo al proceso de votación realizado, pasan a formar parte del COSOC de la Superintendencia de Seguridad Social, periodo 2023-2025:
  - Asociación de Mutualidades A.G.
  - Asociación Gremial de Cajas de Compensación de Asignación Familiar
  - Sociedad de Fomento Fabril FG. (SOFOFA)
  - Central Autónoma de Trabajadores y Trabajadoras de Chile- CAT
  - Central Unitaria de Trabajadores de Chile- CUT
  - Unión Nacional de Trabajadores de Chile- UNT
  - Colegio de Kinesiólogos de Chile
  - Colegio Médico de Chile
  - Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos de Chile A.G
  - Asociación Compromiso Migrante
  - Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile - Asociación de Consumidores - CONADECUS
  - Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile C.G- CUPEMCHI



- Tal como se señaló en el Acta N°1, será necesario realizar un nuevo proceso de elecciones para las categorías con cupos desiertos -a objeto de completarlos-, según lo establecido en el Art. N° 24 del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil- SUSESO: *“En el caso de no presentarse suficientes candidatos o candidatas para llenar los cupos de una o más categorías, se procederá a un nuevo acto eleccionario. La elección será válida para las/los inscritos/as en el resto de las categorías disponibles. La elección en el cargo no elegido debe realizarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles administrativos”*. Para dichas categorías, se disponibilizará un nuevo calendario de elecciones.
  
- El nuevo calendario de elecciones, para las categorías con cupos desiertos, es decir, para Asociaciones de pensionados y grupos afines; y Organizaciones sindicales (Centrales Sindicales), se ordena de la siguiente manera:
  - **04 al 05 de septiembre:** inscripción de organizaciones sociales, en las categorías a) Asociaciones de pensionados y grupos afines y b) Organizaciones sindicales (Centrales Sindicales).
  - **06 de septiembre:** publicación padrón electoral
  - **07 al 08 de septiembre:** inscripción de candidaturas de cada organización
  - **11 de septiembre:** publicación nómina de candidaturas y de instructivo de votación
  - **12 de septiembre:** día de votaciones en modalidad virtual, desde las 08:00 a las 18:00 horas. Podrán votar las organizaciones debidamente **inscritas en el nuevo proceso**, en las dos categorías antes señaladas: a) Asociaciones de pensionados y grupos afines y b) Organizaciones sindicales (Centrales Sindicales).
  - **13 de septiembre:** publicación de resultados de votación
  - **29 de septiembre:** primera sesión del COSOC-SUSESO 2023-2025

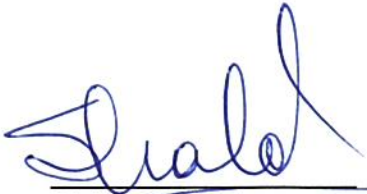
Ante consultas sobre el proceso, remitirlas a la Encargada de Participación, Daniela Carrillo, casilla [dcarrillo@suseso.cl](mailto:dcarrillo@suseso.cl)

Saluda atentamente a Usted,

Daniela Carrillo Arias  
Rut 18345503-6

Dayand Aravena Bustos  
Rut 10.997.196-0



  
\_\_\_\_\_  
Silvia Valdivia Matus  
Rut 6.719.063-7

